Rodolfo Gutiérrez

Empleo y riesgo de pobreza[1]

[1] Este artículo es parte de las actividades de investigación desarrolladas en el marco de la Red de Excelencia del Sexto Programa Marco de la UE “Reconciling Work and Welfare” (RECWOWE: http://recwowe.eu), que se ha desarrollado entre 2006 y 2011.



Paisaje II, 1958. Menchu Gal.

Las profundas mutaciones de la economía, el empleo y la protección social acaecidas en las dos últimas décadas en Europa, han hecho que el riesgo de pobreza no se circunscriba a los inactivos o los parados de larga duración, sino que pueda afectar a personas ocupadas.

En este artículo se describen, en primer lugar, los niveles de pobreza laboral en España y sus principales determinantes, con alguna referencia comparada europea. En un segundo apartado se detalla la composición y la evolución de los principales tipos de pobreza laboral y, finalmente, se analiza el carácter temporal o persistente de la pobreza laboral.

DESDE hace poco más de una década se ha ido incrementando en Europa el interés, académico y político, por el riesgo de pobreza entre personas ocupadas. Las profundas mutaciones de la economía, el empleo y la protección de las dos últimas décadas han hecho que el riesgo de pobreza no se circunscriba a los inactivos o los parados de larga duración, sino que pueda afectar a personas ocupadas. Los estudios sobre desigualdad de rentas y pobreza vienen advirtiendo en este tiempo cambios en el patrón de relación entre ocupación y pobreza, relacionados, a su vez, con cambios significativos en la calidad del empleo. En el centro de estas preocupaciones está el asunto de si el empleo está declinando en su capacidad para evitar el riesgo de pobreza.

El interés por los "trabajadores pobres" ha venido estimulado por la introducción en 2003 de un indicador oficial en el marco de la Estrategia Europea de Empleo de la UE y por la puesta en marcha de la *European Union Survey on Income and Living Conditions* (EU-SILC)-Encuesta Europea de Condiciones de Vida en España (ECV) a partir de 2004. En estos pocos años han aparecido ya varios estudios comparados sobre este asunto a nivel europeo (Andress y Lohmann, 2008; Frazer, Gutiérrez y Peña-Casas, 2010), informes de instancias europeas (Eurofound, 2010; Eurostat, 2010; European Comission, 2012) e, incluso, la OCDE lo ha "oficializado" como un tema de su interés al incorporarlo en sus informes anuales sobre el empleo (OECD 2009, capítulo 3).

Siguiendo ese indicador oficial de la UE, el riesgo de pobreza de personas ocupadas es una categoría híbrida, que se refiere simultáneamente a una situación de los individuos, el empleo, y a una situación de los hogares, la pobreza. La condición de empleo se refiere a las personas (asalariados y autónomos) que han estado ocupadas al menos siete meses en el año de referencia. La condición de pobreza se atribuye a los hogares cuya renta disponible equivalente está por debajo del 60 por ciento de la mediana en el año de referencia.[2] Es evidente que, así definida, la condición de ocupado pobre puede englobar situaciones muy diferentes, porque pueden ser muy variados los factores que la determinan y, por consiguiente, el propio ca-

[2] En este artículo se van a usar con ese mismo significado los conceptos de trabajador pobre, ocupado en riesgo de pobreza y pobreza laboral.

rácter de esa condición. El mayor o menor riesgo de pobreza laboral va a estar determinado, por tanto, por todos los factores que afecten a la calidad relativa del empleo de los individuos (el salario principalmente), así como por todos los factores que condicionan la renta disponible equivalente de los hogares, que puede tener otras fuentes además del salario y que está muy condicionada por el ratio adultos/menores en la composición del propio hogar.

La tasa de riesgo de pobreza, el indicador más habitual, es el porcentaje de personas ocupadas en un año determinado que pertenecen a hogares bajo el umbral de pobreza. Es, por tanto, un indicador de desigualdad relativa que no informa para nada de la privación absoluta de esos hogares. Sólo informa de la frecuencia relativa de quienes están a una determinada distancia de las posiciones medias en la distribución de la renta disponible. El que una tasa de riesgo de pobreza laboral se mantenga o aumente no significa que las rentas de esos hogares estén deteriorándose en términos absolutos.

España es uno de los países de la UE con niveles más altos de personas ocupadas que están bajo el riesgo de pobreza. En 2010 la tasa de riesgo de pobreza de ocupados era de 12,7; una cifra que tan sólo superaban Grecia, con 13,8, entre los países de la UE-15, y Rumania, con 17,3, entre los de la UE-27. Eso significa que España tiene niveles de pobreza laboral similares a los de países con un nivel mucho más bajo de renta *per capita*; y, desde luego, niveles bastante superiores a los que vienen teniendo la mayoría de los países del centro y el norte de Europa. Ese nivel de pobreza laboral de España se había mantenido estable, en tasas 10-11, desde mediados de los años noventa y parece haber iniciado una tendencia de incremento en los dos últimos años de los que se tienen datos, 2009 y 2010, ya bajo los efectos de la crisis.

Esa situación es un tanto llamativa, ya que se produce bajo condiciones de las que se podría esperar cifras más bajas de pobreza laboral. Por un lado, la dispersión salarial no es muy alta en España. Por otro lado, del aumento en la participación laboral de los hogares que se observó en la etapa de crecimiento se esperaría una reducción de la pobreza de ocupados; como se podría esperar un aumento de la pobreza de parados pero no un aumento de la de ocupados durante la crisis, ya que se supone que quienes han perdido la condición de ocupados son los que tenían los peores empleos.

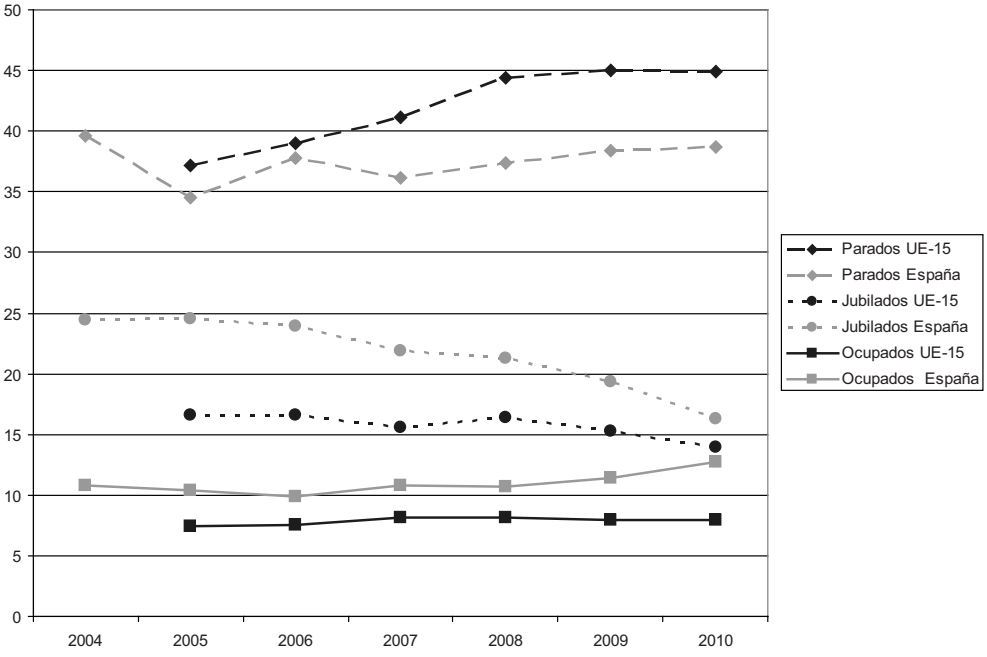
En este artículo se describen los niveles de pobreza laboral de España y sus principales determinantes, con alguna referencia comparada europea. En un segundo apartado se detalla la composición y la evolución de los principales tipos de pobreza laboral. Finalmente, se analiza el carácter temporal o persistente de la pobreza laboral.

1. PERFILES COMPARADOS

España tenía en 2010 una tasa de riesgo de pobreza de 12,7, una cifra que sólo superaban Grecia (13,8) entre los países de la UE-15, y Rumania en la UE-27. La comparación de los niveles y la evolución del riesgo de pobreza entre España y el conjunto de la UE-15 es una referencia interesante (Gráfico 1). Resulta evidente que en España se protege mejor, en términos comparados, el riesgo de pobreza de las personas que están desempleadas que el de las personas ocupadas. En 2010, en la UE-15 estaban bajo el riesgo de pobreza un 44,9 por ciento de los parados y un 7,9 por ciento de los ocupados; en España estaban en esa situación un 37,8 por ciento de los parados y un 12,7 por ciento de los ocupados. Además, la evolución en los años más recientes para los que se dispone de datos de la EU-SILC, indica que en España se han ampliado los diferenciales de riesgo de pobreza con ese conjunto de países, tanto para los ocupados como para los parados. Al tiempo, el riesgo de pobreza de los jubilados españoles (16,3) es sólo ligeramente más alto que el de los jubilados de la UE (14), tras haberse reducido de modo mucho más intenso ese riesgo en este país en los últimos años.

GRÁFICO 1

Tasas de riesgo de pobreza según relación con la actividad en la UE-15 y en España (2004-2010)



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Ese mayor riesgo de pobreza entre los ocupados hace que España sea también uno de los países en los que esta situación tenga un peso más alto en la composición de la pobreza total. En concreto, los ocupados pobres suponen tres cuartas partes del total de pobres en hogares que tienen al menos una persona en edad activa, cuando en el conjunto de la OCDE esa proporción es del 60 por 100; y España es uno de los países en los que ha aumentado a mayor ritmo, entre mediados de los noventa y mediados de está década, la proporción de trabajadores pobres en el total de la pobreza (OECD 2009, Figura 3.5).

El alto nivel de pobreza laboral se ha mantenido en España durante un periodo de fuerte crecimiento económico, con aumentos muy sobresalientes del empleo, que han hecho también elevarse la participación laboral de los hogares. Entre los segundos trimestres de 2000 y 2008, según datos de la EPA, el total de ocupados se incrementó en 5 millones de personas, de los que 3 millones eran mujeres; de manera que la tasa de empleo de los varones aumentó en algo más de 3 puntos, pero la de las mujeres aumentó en más de 11 puntos (de 32,9 a 44,1), y la de las mujeres adultas (entre 25 y 54 años) lo hizo en más de 15 puntos (de 50,9 a 66,3). Esa mejora de la ocupación permitió una tendencia muy constante de aumento de los hogares en los que todos sus activos están ocupados; en el segundo trimestre de 2007, inmediatamente antes del inicio de la crisis, el 87,1 por 100 de los hogares con alguna persona activa tenían a todos sus activos ocupados.

La pobreza de ocupados presenta en España peculiaridades destacables en su incidencia relativa según las características socio-demográficas de los individuos, las pautas de empleo y las características de los hogares. La descripción que se hace aquí de estos perfiles comparados toma como referencia a cuatro países europeos, Francia, Polonia, Reino Unido y Suecia, representativos de los diferentes regímenes de bienestar en el ámbito europeo, siguiendo los análisis realizados en otros trabajos anteriores (Frazer, Gutiérrez y Peña-Casas, 2011).

En España destaca sobremanera, a diferencia de la mayoría de los países de la UE, una menor incidencia de la pobreza laboral entre los jóvenes de ambos sexos y de las mujeres adultas. La menor incidencia entre los jóvenes estaría asociada principalmente a un mayor retraso en su emancipación de las familias de origen. La mayor diferencia comparada en la pobreza laboral de los varones respecto a las mujeres en España se debería a una menor presencia de hogares monoparentales y a una mayor frecuencia, entre los varones ocupados, de quienes son parte de hogares en los que ellos son la única fuente de salario. España se situaría también entre los países en los que las diferencias de pobreza laboral por niveles educativos

son más acusadas. Sin embargo, aunque los inmigrantes tienen en España una frecuencia de pobreza laboral más alta que los nacionales, como es habitual en la mayoría de estos países, la diferencia entre uno y otro grupo no es muy alta en términos comparados.

Respecto a las características del empleo, el rasgo más sobresaliente de España es la altísima frecuencia de pobreza de los ocupados por cuenta propia, entre los que casi un tercio suelen caer en esa situación, una frecuencia que casi dobla la del resto de países. Del mismo modo, la pobreza laboral es también mucho más alta en España entre los ocupados en empresas de muy pequeño tamaño (1-5 trabajadores) y, consiguientemente, en las ramas de actividad en las que hay mayor presencia de uno y otras (auto-empleo y microempresas), como es el caso de la agricultura, la hostelería y la construcción. Habida cuenta de que ese tipo de empresas y ramas tiene un alto peso en el empleo global en España, puede suponerse que el diferencial en la tasa global de España procede básicamente de ese tipo de empleos.

Otras características del empleo que resultan muy frecuentes en España, como es la temporalidad o la rotación entre empleo y paro, están asociadas a frecuencias altas de pobreza laboral, pero la incidencia comparada de pobreza en esos empleos en España no es destacadamente superior a la de otros países.

Cuando se toman en cuenta las características de los hogares, la pobreza laboral en España tiene perfiles mucho más marcados. Lo más sobresaliente es que España es el país en el que el riesgo de pobreza laboral es más alto para todos los hogares con menores dependientes,[3] tanto si son monoparentales como si en él viven dos adultos con uno, dos, o tres y más niños. Por el contrario, en España las personas que viven solas presentan un riesgo comparado bajo de ser trabajadores pobres, algo que vendría explicado también por la tendencia de los jóvenes a retrasar la emancipación residencial de ese tipo a situaciones de cierto nivel de estabilidad laboral y de salario.

Los resultados de los análisis multicausales matizan sólo ligeramente estos rasgos descriptivos de carácter comparado (Goerne, 2011; García-Espejo y Gutiérrez, 2011; Eurostat, 2011). En lo que se refiere a las características individuales, se confirma claramente, y de manera muy destacada para España, la asociación de la po-

[3] La EU-SILC define como menor dependiente a todos los miembros del hogar de menos de 16 años y a los de 16-24 años que son estudiantes.

breza laboral con el bajo nivel educativo. Pero también, y de un modo más intenso, con la condición de inmigrante, particularmente entre los asalariados. Esto corrige algo el dato descriptivo y prueba que la condición de inmigrante se asocia a más riesgo de pobreza cuando se controla también el efecto de la edad. Este análisis confirma también que ni la condición de mujer ni la de joven suponen una más alta probabilidad, respecto a varones o grupos de edades medias, de pobreza laboral en España.

Las características del hogar muestran una influencia muy intensa en España. Es el país en el que los ocupados que viven en hogares formados por una pareja con dos o más niños tienen la más alta probabilidad comparada de experimentar situaciones de pobreza. Eso se confirma plenamente para el grupo de los asalariados, especialmente en lo que se refiere al intenso aumento del riesgo de pobreza laboral a medida que se pasa de hogares de un hijo, a hogares con dos y tres o más hijos. Esa influencia es menos clara para los autónomos, ya que entre ellos la presencia de hijos no se asocia a un mayor riesgo de pobreza en todos los hogares con hijos, sino sólo entre los de parejas con dos o más hijos, y de manera menos intensa que entre los asalariados. La participación laboral no completa del hogar influye también en un mayor riesgo de esa situación, superior aún entre los autónomos. El que el hogar tenga un solo proveedor de salario se reafirma también como una condición de singular influencia en el caso español.

Los análisis de regresión constatan, asimismo, la fuerte influencia de determinadas características indicativas de la baja calidad del empleo. Son el bajo salario, o la baja renta de trabajo en el caso de los autónomos, las variables que indican una mayor intensidad para causar el riesgo de pobreza, desvelando una influencia que no se apreciaba con tanta fuerza a partir de las tasas de frecuencia. De manera menos intensa, también el trabajar con un contrato temporal o en una empresa de muy pequeño tamaño se asocia positivamente con un mayor riesgo de pobreza.

Al combinar la composición del hogar con la participación laboral, esos perfiles diferenciales de España se hacen aún más acusados. La pobreza laboral es singularmente alta en los hogares de un sólo proveedor de salario, mucho más aún si el hogar es de una pareja con más de un niño. Casi dos tercios de los hogares formados por una pareja y dos o más niños en los que hay un solo salario caen bajo el riesgo de pobreza laboral. También entre los hogares formados por una pareja y dos o más niños el riesgo de pobreza es alto en España, aun cuando se trate de hogares de dos salarios.

2. TRES TIPOS DE RIESGOS DE OCUPACIÓN Y POBREZA

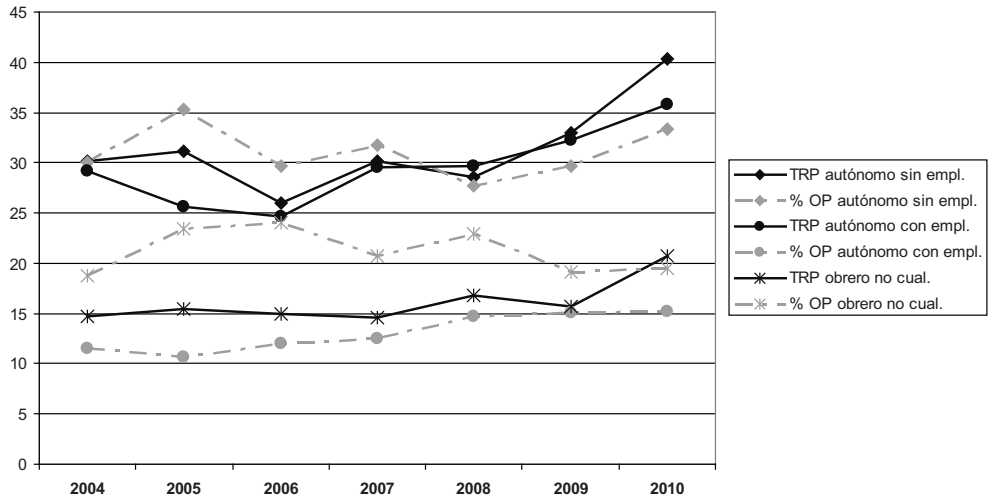
La influencia de ese amplio conjunto de factores (de los individuos, los empleos o los hogares) que determinan el riesgo de pobreza laboral se concreta en unos pocos mecanismos, que son los que de manera efectiva y directa ocasionan tal riesgo. En primer lugar, de determinadas características relativas a la calidad de los empleos, con el nivel salarial como la más claramente asociada a este riesgo. En segundo lugar, el grado en que los activos de los hogares están ocupados durante todo el año de referencia, lo que se puede denominar como intensidad laboral del hogar. En tercer lugar, la composición del hogar, particularmente por la presencia de menores que no pueden aportar rentas de trabajo pero que aumentan las necesidades del hogar y, por tanto, el mayor riesgo de pobreza a igualdad de rentas.

En el apartado anterior ya se ha anticipado que en el caso español hay determinantes destacados de la pobreza laboral que afectan a esos tres mecanismos. De hecho, uno de los aspectos más destacados, en perspectiva comparada, es que esos tres mecanismos influyen con una intensidad similar en el caso de España (Eurostat 2011, Gráfico 17, pág. 153). Eso significa que los tres tipos básicos de pobreza laboral tienen una frecuencia destacada en España. Hay una pobreza laboral debida a factores de calidad del empleo, otra porción importante procedente de la baja intensidad laboral de los hogares, así como un tercer tipo que responde básicamente a las necesidades de hogares con varios menores dependientes.

El determinante de calidad del empleo más directamente relacionado con el riesgo de pobreza es el salario. Ya se mencionó en el apartado anterior que los análisis de regresión confirman esa influencia. De todos modos, el rasgo de los empleos que más destaca en la situación española es la alta frecuencia del riesgo de pobreza entre los ocupados por cuenta propia (Gráfico 2). La tasa de riesgo de pobreza de los autónomos, tanto los que tienen empleados como los que no, dobla la tasa de los obreros cualificados, que son los que tienen mayor riesgo de pobreza entre todos los asalariados. Además, el riesgo de pobreza de los autónomos se ha disparado con la crisis económica, hasta alcanzar en 2010 al 40,4 por ciento de los autónomos sin empleados y al 35,8 por ciento de los autónomos con empleados. Como el peso de los autónomos es más alto en España que en la mayoría de los países del centro-norte de Europa, eso conlleva que en 2010 casi la mitad del total de ocupados en riesgo de pobreza, un 48,6 por ciento, sean autónomos, aunque el peso de este grupo en el total de la ocupación es del 16 por ciento.

GRÁFICO 2

Tasas de riesgo de pobreza (TRP) y porcentaje de ocupados pobres (% OP) según tipo de ocupación en España (2004-2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV 2004-2008.

Esa frecuencia tan alta de autónomos en riesgo de pobreza tiene en el caso español varias causas. De un lado, la sospecha bastante fundada de que las rentas de los autónomos son más opacas para las fuentes estadísticas disponibles y que las infra-estiman en una proporción muy superior a las de los ocupados por cuenta ajena (Verma y Betti, 2010). Tan sólo el hecho de que los autónomos con empleados tengan riesgos de pobreza similares a los de los autónomos sin empleados ya hace muy verosímil esa sospecha. Por otro lado, el hecho de que una parte no menor de empleos de autónomos sean efectivamente empleos de baja calidad, bien porque tienen una intensidad laboral baja de los propios ocupados o de los hogares, bien porque perciben rentas muy volátiles y bajas; en una buena parte de los casos por ambas razones. Un aspecto concreto de esta segunda causa es el peso que en España tienen los hogares de agricultores de baja renta.

Eso hace que el perfil del riesgo de pobreza de autónomos y de asalariados sea muy diferente en sus determinantes básicos. Entre los autónomos, el alto riesgo de pobreza es un problema que se origina tanto por baja intensidad laboral como por rentas bajas —muy probablemente, una buena parte atribuible a un deficiente registro estadístico y otra parte a que efectivamente se ocupan en trabajos de baja renta. Como puede verse en el Gráfico 3, los autónomos tienen un riesgo de pobreza

muy alto aun cuando pertenezcan a hogares que tienen una intensidad laboral completa[4]. Su riesgo de pobreza, además, es mucho más sensible al ciclo económico, como prueba el que la tasa de riesgo haya saltado entre 2007 y 2010 desde una cifra de 31,1 a una de 45 para los autónomos con intensidad laboral no completa (IL=0,5-1) y desde 20,6 a 35,4 para los de intensidad laboral completa (IL=1).

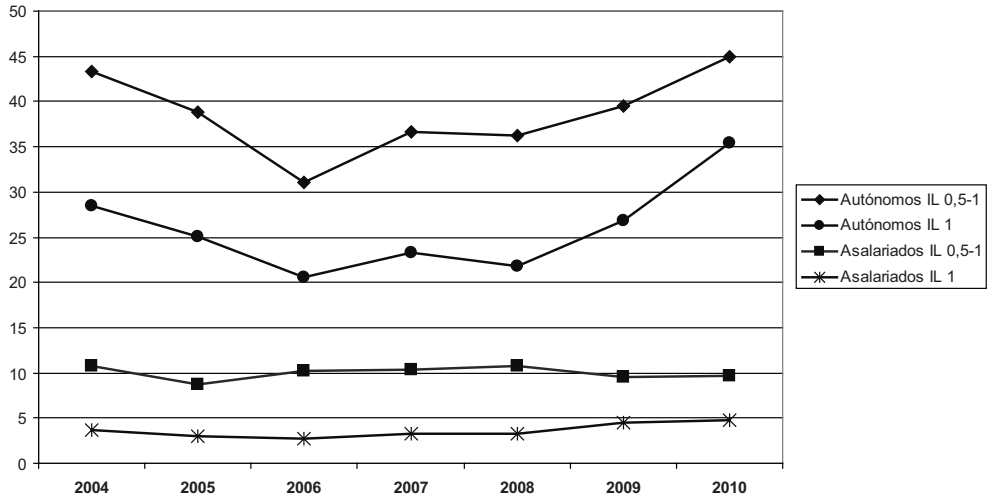
Sin embargo, entre los asalariados el riesgo de pobreza se ocasiona principalmente por la baja intensidad laboral de los hogares. Entre los hogares de asalariados con todos sus adultos activos ocupados todo el año (intensidad laboral de 1), la tasa de riesgo de pobreza es muy baja, incluso descendía claramente en los años de mejora del empleo, hasta un mínimo de 2,7 en 2006, aunque se ha deteriorado claramente por el impacto de la crisis en las rentas relativas de estos hogares. Entre los hogares de asalariados con participación laboral incompleta (intensidad laboral entre 0,5 y 1) la tasa de riesgo es moderada, ha rondado el 10 por ciento durante todo ese periodo, siempre ligeramente por debajo de la tasa del conjunto de los ocupados. En España, un tercio del total de ocupados pertenece a estos hogares con participación laboral incompleta, algo que caracteriza al país como uno de los que tienen una mayor porción de hogares con participación laboral incompleta. (Eurostat 2011, Gráfico 2, pág. 156). Esto hace que el peso de este tipo de pobreza laboral sea alto. En 2006 llegó a suponer que uno de cada tres ocupados pobres pertenecía a estos hogares; en 2010 se había reducido a uno de cada cuatro, seguramente porque la crisis ha hecho que el desempleo saque a una buena parte de estas personas de la condición de ocupados pobres. Otro 7 por ciento del total de ocupados pobres pertenecen al reducido grupo de hogares de asalariados con una intensidad laboral baja (entre 0 y 0,5 y que no están incluidos en el Gráfico 3). La suma de ambos grupos de intensidad laboral no completa da cuenta en 2010 de un tercio del total de ocupados bajo el riesgo de pobreza.

Con todo, no debe infravalorarse la presencia de ocupados pobres en hogares de intensidad laboral completa, un 48,5 por ciento del total de ocupados pobres. Pero sin olvidar que la mayoría de ellos son autónomos y no asalariados. Entre 2004 y 2006 los asalariados pobres de este tipo de hogares no superaron el 12 por ciento del total de ocupados pobres; con la crisis esas cifras han subido hasta el 17-18 por ciento.

[4] La intensidad laboral mide el grado de ocupación del potencial laboral de todos los activos del hogar en tres niveles: una intensidad laboral de 1 indica una participación laboral “completa”, en la que todos los activos del hogar están ocupados la totalidad de los meses del año de referencia; una intensidad de 0,5 a 1 es “incompleta”, ya que están menos del total de meses pero más de la mitad; y una intensidad de 0 a 0,5 es baja, porque la ocupación está por debajo de la mitad de meses.

GRÁFICO 3

Tasas de riesgo de pobreza (TRP) de autónomos sin empleados y de asalariados según intensidad laboral del hogar en España (2004-2010)



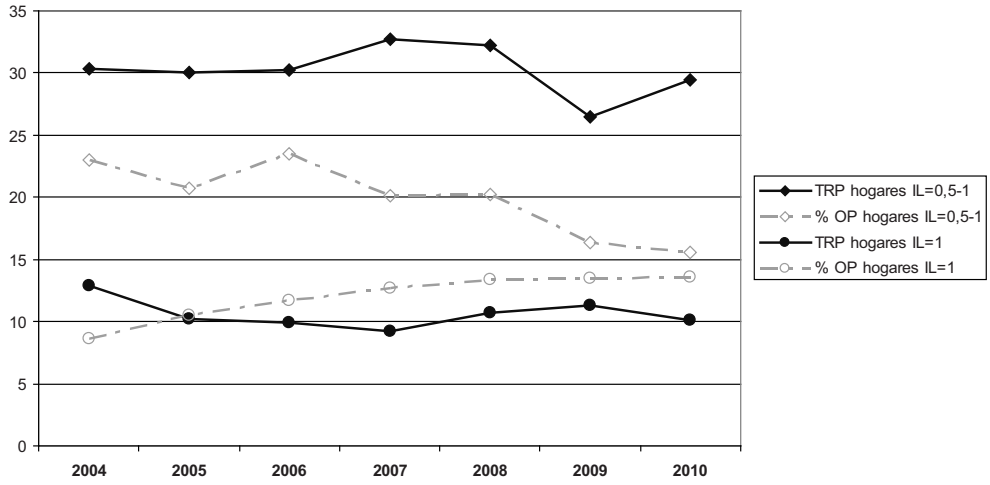
Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV 2004-2008.

La pobreza que procede de las necesidades de los hogares con varios menores dependientes tiene también un peso importante en España (Gráfico 4). Una tercera parte de los ocupados bajo riesgo de pobreza pertenecen en España a hogares con dos adultos y dos o más menores dependientes. Y la mitad de ese tercio vive en hogares con una participación laboral completa (IL=1). Su peso relativo en el conjunto de la pobreza no ha dejado de crecer, debido a que el riesgo de pobreza se ha mantenido muy constante mientras que su presencia en el total de la ocupación ha venido creciendo. La otra mitad pertenece a hogares con una dedicación incompleta al empleo (IL=0,5-1); hogares cuyos miembros ocupados tienen un riesgo de pobreza mucho más alto, que alcanza a una tercera parte, aunque el peso relativo de ocupados que viven en estos hogares es bastante menor.

Los monoparentales son los hogares con un riesgo de pobreza laboral más alto, algo que es habitual en la perspectiva comparada. En España ese riesgo se ha incrementado con la crisis: su tasa de riesgo era de 22,7 en 2007 y llegaba a 32,2 en 2010. Pero su peso en el conjunto de la pobreza laboral es mínimo —de un 3,7 por ciento del total de ocupados pobres en 2010— por la baja porción de ocupados que pertenecen a esos hogares monoparentales.

GRÁFICO 4

Tasas de riesgo de pobreza (TRP) y porcentaje de ocupados pobres (% OP) en hogares de dos adultos y dos o más menores según tipo de intensidad laboral (2004-2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV 2004-2008.

En España se ha observado, además, que, a estos tres factores de riesgo (calidad del empleo, intensidad laboral y presencia de menores en el hogar) se añade el débil efecto sobre el riesgo de pobreza de las transferencias sociales, particularmente en los hogares de varios menores y con bajas rentas laborales (García Espejo y Gutiérrez, 2011). Los diferentes tipos de hogares con menores dependientes, que suelen estar por tanto en el centro de su ciclo de vida laboral, recibían en 2007 una media de transferencias sociales que ningún caso supera los 200 euros mensuales y que apenas se incrementaba con el aumento del número de menores. Eso significa que estos hogares dependen casi en exclusiva de las rentas salariales para superar el umbral de pobreza. De tal modo es así, que todos esos hogares necesitan al menos ingresos salariales que estén por encima del 60 por ciento de la mediana para evitar el riesgo de pobreza, con la única excepción de los hogares de una pareja con un solo menor que necesitaría un poco menos, un 56,3 por ciento. Si se trata de una pareja con dos menores superarían el umbral de pobreza con un 67,8 por ciento; y los de pareja con tres niños un 83,3. En suma, que casi todos los hogares de una pareja con dos o más niños con un bajo salario (por debajo del 66 por 100 de la mediana) quedarían bajo el umbral de la pobreza.

Los estudios comparados constatan que España es uno de los países de la OCDE en el que las transferencias sociales netas e impuestos tienen un impacto menor en la reducción de la pobreza (OECD, 2009). Mientras que en un conjunto de 24 países las transferencias sociales reducen la pobreza en los hogares en los que hay al menos un adulto activo en un promedio del 50 por ciento, en España esa reducción no pasa del 25 por 100; en los países con un impacto más alto, como Francia o Suecia, alcanza los dos tercios de reducción. Además, ese impacto en España es prácticamente neutral respecto al estatus laboral de los hogares, ya que ocasiona un similar porcentaje de reducción de la pobreza en los hogares de parados y en los hogares con al menos una persona ocupada.

3. LA MOVILIDAD DE LA POBREZA LABORAL

Las tasas de riesgo de pobreza son indicadores de corte transversal y, por ello, proporcionan una imagen limitada de ese problema. Se conoce bien que suele haber una alta movilidad en las zonas más bajas de la distribución de la renta. La mayoría de los episodios de pobreza son de corta duración y muchas de las personas que han salido de la pobreza retornan relativamente pronto a ella. Esto supone que el porcentaje de personas que experimentan algún periodo de pobreza a lo largo de su vida o en alguno de los años de un periodo medio es muy superior al de los afectados por la pobreza en un año determinado o al promedio en varios años; también que quienes sufren situaciones de pobreza crónica o persistente son una minoría. La movilidad de las situaciones de pobreza es un aspecto fundamental de su incidencia y de su gravedad, algo que no captan los indicadores transversales analizados en los apartados anteriores.

La tasa de riesgo de pobreza laboral se ha mantenido alta y estable en los años más recientes. Pero los análisis longitudinales muestran que España tiene perfiles de una alta movilidad (Gutiérrez, Ibáñez y Tejero, 2011). Los datos de las tablas 1 y 2 detallan algunos rasgos básicos de esta movilidad. Esos datos se refieren a todas las situaciones en relación con la pobreza laboral registradas entre los años 2004 y 2008. Se incluyen los porcentajes según el número de años en situación de pobreza, el número de episodios y el grado de persistencia en esa situación: los pobres *temporales* son aquellos que sólo experimentan un periodo de pobreza de uno o dos años de duración; son pobres *recurrentes* los que experimentan dos periodos de pobreza, independientemente de si son dos años (mínimo para que haya dos periodos) o cuatro; los pobres *persistentes* son aquellos que sólo experimentan un periodo de pobreza de tres o cuatro años de duración.

Efectivamente, cuando se observa la dinámica en periodos de más de un año se comprueba que las personas ocupadas que están bajo el umbral de pobreza en alguno de los años son muchas más que las que indican las tasas anuales. En concreto, casi una de cada cuatro personas ocupadas, un 23 por ciento, están al menos un año en situación de pobreza entre 2004 y 2008. Pero también es cierto que casi la mitad de ellos, un 10,4 por ciento, sólo permanecen un año en la pobreza, mientras que un 6,3 por ciento llegan a estar dos años, un 4,2 por ciento tres años y un 2,1 por ciento siguen durante cuatro años. La pobreza laboral es, por tanto, un fenómeno predominantemente temporal, con un solo episodio de uno o dos años para cuatro de cada cinco de afectados en un periodo de cinco años.

A pesar de ese carácter predominantemente temporal, la pobreza recurrente y la pobreza persistente no son despreciables: 4,5 por ciento de los ocupados están tres o más años en situación de pobreza (persistencia) y un 4,3 por ciento experimenta una pobreza recurrente, es decir que recae en la pobreza en un segundo episodio durante todo el período.

TABLA 1

Distribución de los hogares de ocupados en riesgo de pobreza según su movilidad en España (2004-2008).
En porcentajes

Años en la pobreza	Ningún año	77,0
	Un año	10,4
	Dos años	6,3
	Tres años	4,2
	Cuatro años	2,1
	Al menos un año	23,0
Persistencia en la pobreza	Nunca pobre	77,0
	Temporal	14,2
	Recurrente	4,3
	Persistente	4,5
Número de episodios de pobreza	Un episodio	81,5
	Dos episodios	18,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV 2004-2008.

Los principales mecanismos relacionados con mayor probabilidad de pobreza laboral tienen una clara presencia en la configuración temporal o persistente de la pobreza. En la Tabla 2 se incluyen datos sobre la movilidad de la pobreza en función de la intensidad laboral del hogar y de la presencia de menores. Esos datos muestran claramente que la pobreza es mucho más temporal cuando la intensidad laboral es completa. Entre los hogares con una intensidad laboral baja (menos de 0,5), un 11,8 por ciento están en riesgo de pobreza persistente, cifra que baja al 7,5 por ciento en los hogares con una intensidad laboral incompleta (0,5-1) y se reduce hasta el 2 por ciento cuando la intensidad laboral es completa. La presencia de niños en el hogar también se asocia a una mayor frecuencia de pobreza persistente, aunque las diferencias de ese riesgo de los hogares con niños y sin niños son bastante menores que las que tienen que ver con la intensidad laboral.

TABLA 2

Distribución de los hogares de ocupados en riesgo de pobreza según características de los hogares y movilidad en España (2004-2008).
En porcentajes

		Nunca pobres	*Pobres temporales*	*Pobres recurrentes*	*Pobres persistentes*
Tipo de hogar	Sin niños dependientes	80,4	12,9	3,9	2,9
	Con niños dependientes	72,2	16,2	4,8	6,9
Intensidad laboral	0-0,49	56,9	25,7	5,6	11,8
	0,5-0,99	68,5	18,8	5,2	7,5
	1	84,2	10,2	3,5	2,0
Transferencias (todas)	Sí	81,4	13,3	2,3	3,0
	No	76,3	14,4	4,5	4,8
Transferencias (sin pensiones)	Sí	81,6	12,9	2,3	3,1
	No	76,3	14,5	4,5	4,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV 2004-2008.

En la Tabla 2 se han incluido también estos indicadores de dinámica de la pobreza, distinguiendo los hogares que reciben transferencias sociales de los que no las reciben. Se comparan dos supuestos: uno en el que se toman en cuenta todas las transferencias, que incluyen las que suelen ir dirigidas a los hogares de personas inactivas (pensiones de jubilación y viudedad); otro en el que sólo se excluyen las pensiones y se mantiene el resto de transferencias, entre las que estarían el grueso

de las que se pueden hacer compatible con la condición de ocupado. En ninguno de esos supuestos, el peso de la pobreza persistente parece verse afectada muy ligeramente por la recepción o no de transferencias. Incluso cuando se incluyen las pensiones, el porcentaje de quienes están en riesgo de pobreza temporal o persistente varía muy poco entre los hogares que reciben transferencias y los que no las reciben.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDRESS, H-J. y LOHMANN, H. (2008): *The Working Poor in Europe. Employment, Poverty and Globalization*, Cheltenham, Edward Elgar.

EUROFOUND (2010): *Working poor in Europe,* Dublin: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.

EUROPEAN COMISSION (2012): *Employment and social Developments in Europe 2011*, Luxembourg, Publications Office of the European Union.

EUROSTAT (2010): *In-work poverty in the EU*, Luxembourg, Publications Office of the European Union.

FRAZER, N., PEÑA-CASAS, R, y GUTIÉRREZ. R. (2011): *Working Poverty in Europe. A comparative Approach*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.

GARCÍA ESPEJO, I. y GUTIÉRREZ. R. (2011): "Spain: Persisting inequalities in a context of growing employment", en el libro: FRAZER, N., PEÑA-CASAS, R. y GUTIÉRREZ, R. (2011), op. cit., págs. 133-154.

GOERNE, A. (2011): "A comparative analysis of in-work poverty in the European Union", en el libro: FRAZER, N., PEÑA-CASAS, R. y GUTIÉRREZ, R. (2011): op cit., págs. 15-45.

GUTIÉRREZ, R., IBÁÑEZ, M. y TEJERO, A. (2011): "Mobility and persistency of in-work poverty", en el libro FRAZER, N., PEÑA-CASAS, R. y GUTIÉRREZ, R. (2011): op. cit., págs. 175-201

OECD (2009): *Employment Outlouk 2009,* París, OECD, capítulo 3.

VERMA, V. and BETTI, G. (2010): "Data accuracy in EU-SILC", en el libro ATKINSON, A.B. and MALIER, E., *Income and Living Conditions in Europe,* Luxembourg: Publications Office of the European Union, págs. 57-77.